

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 08:36:44
Recibo No. AA25130733
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25130733B5655

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DELY EXPRESS C.I. S.A.S
Nit: 900.266.225-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03511011
Fecha de matrícula: 5 de abril de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 36 Sur 72 J 91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: delyexpres@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3133389646
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 36 Sur 72 J 91
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: delyexpres@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3133389646
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 08:36:44

Recibo No. AA25130733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25130733B5655

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta Sin Núm del 26 de enero de 2009 de la Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2009, con el No. 01272312 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DELY EXPRESS C.I LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 25 de septiembre de 2015 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2015, con el No. 02030935 del libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DELY EXPRESS C.I S.A.S.

Por Acta No. 3 del 25 de septiembre de 2015 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2015, con el No. 02030935 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DELY EXPRESS C I LTDA a DELY EXPRESS C.I S.A.S.

Por Acta No. 06 del 01 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2019, con el No. 02411735 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Funza (Cundinamarca).

Por Acta No. 8 del 03 de enero de 2022 de Accionista Único, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Facatativá el 15 de enero de 2019 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio, el 5 de Abril de 2022, con el No. 02812766 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Funza (Cundinamarca) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 08:36:44

Recibo No. AA25130733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25130733B5655

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Comercialización, industrialización y transformación de todo tipo de bienes y servicios, especialmente todo tipo de alimentos atmosfera controlada, enlatado y en tetrapack dentro y fuera de Colombia, ya sea y a través de importación, de la exportación, representación, producción y cualquier toda actividad lícita civil o comercial, el efectuar operaciones de comercio exterior, principalmente orienta sus actividades hacia la comercialización de productos colombianos en mercados externos. Parágrafo.- En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá, realizar todo acto o contratos que fueran convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social. Tales como los siguientes: 1. Adquisición o enajenación de bienes muebles e inmuebles o tomarlos o darlos en administración o arriendo. 2. Gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmueble que posea. 3. Abrir, manejar y disponer cuentas de bancos o cualquier otro organismo de crédito reconocidos legalmente. 4. Contratar servicios, asesoría técnica de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, ejecutar contratos de mutuos, con o sin interés, conforme a las normas tributarias, contribuir o aceptar cauciones reales o personales, en garantía de las obligaciones que contraigan. 5. Ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con los que se constituyen sobre el objetivo, de manera que se realice conforme al presente estatuto. 6. Importar, distribuir y representar, agencia y comercializar equipos y partes, accesorios, equipos complementarios, repuestos, insumos. y suministros para la industria, la agroindustria y proyectos agrícolas. 7. Comprar, vender, distribuir, importar toda clase de materias primas o artículos para industria, la agroindustria y proyectos agrícolas. 8. Representar casas nacionales y extranjeras, cuyo objeto social sea igual, accesorio o complemento con el suyo. En consecuencia la compañía podrá usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar, en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles, y enajenarlos por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable. Tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, y celebrar todas las operaciones de crédito que le permita obtener los fondos u otros activos necesarios para desarrollo de la empresa, constituir compañías filiales para el establecimiento y empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objetivo social y tomar interés como participe, asociada o accionista fundadora o no en otras empresas de objetivo análogo o complementario al suyo Hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a estas empresas, enajenar sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 08:36:44

Recibo No. AA25130733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25130733B5655

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos, propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para la explotación en general, celebrar toda clase de contrato, actos y operaciones, sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial que guarde relación a fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales convencionalmente derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas, formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 08:36:44

Recibo No. AA25130733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25130733B5655

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal (o su suplente en las faltas temporales o absolutas), quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 7 del 9 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2022 con el No. 02812766 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Pedro Nel Ortiz Santana	C.C. No. 000000080732849

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 8 del 3 de enero de 2022	02812766 del 5 de abril de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 08:36:44

Recibo No. AA25130733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25130733B5655

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Accionista Único

2022 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 5 de Abril de 2022, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4620

Actividad secundaria Código CIIU: 4729

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 08:36:44

Recibo No. AA25130733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25130733B5655

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 767.610.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 28 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de enero de 2025 Hora: 08:36:44

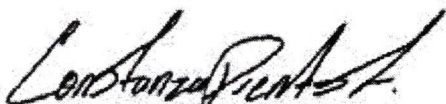
Recibo No. AA25130733

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25130733B5655

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO